



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación momento 2- proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Salud – Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

HORA DE INICIO: 5:30 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 8:11 PM

ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordríguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	3106185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JEFREY GOMEZ	X									PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X									PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUPE GOMEZ	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	pueblogitanolupe@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
FRANCISCO CRISTO	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	na	3197381469	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER ZORAIDA MONTOYA SÁNCHEZ	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	3178945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LEIDY JOHANNA CABIATIVA ZAMORA			X							SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	ljcabiativa@saludcapital.gov.co	3103032415	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA LILIANA TUNJO LÓPEZ			X							SECRETARIA DE DISTRITAL DE SALUD/ DIRECCIÓN SERVICIO A LA CIUDADANIA	mltunjo@saludcapital.gov.co	3107687429	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
LEONARDO ANTONIO MEJIA PRADO			X						SECRETARIA DISTRTTITAL DE SALUD	la2mejiprado19@saludcapital.gov.vo	3144121701	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS			X						DIRECCIÓN PROVISIÓN DE SERVICIOS SECRETARÍA DE SALUD	myruiz@saludcapital.gov.co	3102040836	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
GLORIA JANNETT QUIÑONES C			X						SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	gjquinones@saludcapital.gov.co	3142709326	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	lfrui@saludcapital.gov.co	3649090	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HILDA LILIANA VANEGAS ORTIZ			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	hlvanegas@saludcapital.gov.co	3649090	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CINDY MATAMOROS PERDOMO			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	cmmatamoros@saludcapital.gov.co	3134091125	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ STELLA BOHÓRQUEZ VELASCO			X						SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	lbohorquezv@sdp.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 10



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO			X						PGN	churtado@procuraduria.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X						ACDVPR	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X						PERSONERÍA DE BOGOTÁ - PROFESIONAL DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE	X								DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

	<p>Invite a alguien</p> <p>LT Liliana Tunjo - Dir Servicio al... Invitado</p> <p>LG Lupe Gomez (Guest) Invitado</p> <p>LP luz mery piedrahita pineda Externo a su organización</p> <p>LR Luz Myriam Robayo Robayo Externo a su organización</p> <p>LV Luz Stella Bohórquez Velasc... Invitado</p> <p>MG MARTHA GUTIERREZ (Invita... Invitado</p> <p>MV Martha Yolanda Ruiz Valdés Externo a su organización</p> <p>LR Martinez Rojas, Luis Felipe Externo a su organización</p> <p>CP Matamoros Perdomo, Cindy ... Externo a su organización</p>	
<p>VT Valeria Tatiana Gomez Tovar</p> <p>AT Ana Lucero Lombana Tibaqu... Externo a su organización</p> <p>BM bmyermontoya@hotmail.co... Invitado</p> <p>LZ Cabiativa Zamora, Leidy Joh... Externo a su organización</p> <p>CA Claudio Alejandro Rodriguez... Organizador</p> <p>D dalykali (Invitado)</p> <p>DJ David Andres Jimenez</p> <p>LM Leonardo Mejía Prado (Invit...</p>		<p>Invite a alguien</p> <p>GC Quiñones Cardenas, Gloria J... Externo a su organización</p> <p>LE Ruiz Eslava, Luisa Fernanda Externo a su organización</p> <p>SC sandro cristo (Invitado) Invitado</p> <p>HO Vanegas Ortiz, Hilda Liliana Externo a su organización</p> <p>YC Yessica Cristo Invitado</p>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.	Verificación del Quorum, solicitud grabación y aprobación del orden del día
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Salud y Pueblo Rrom
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Presentación encuesta JAKA
5.	Djelem Djelem de resistencia Gitana
6.	Presentación de la propuesta Gitana.
7.	Preguntas, inquietudes y sugerencias.
8.	Conclusiones y Cierre.

Link de la reunión:

https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/claudio_rodriguez_gobiernobogota_gov_co/EeyzCytm8vBMkM1puh-voDwB0vX6kHRs7J-jkcNZkaGcoA?e=8h2W7y

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quorum, solicitud grabación y aprobación del orden del día

La SAE hace verificación del Quorum, lo que permite solicitar la autorización para la grabación ante lo cual se procede a la aprobación del orden del día.

2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Salud y Pueblo Rrom

La presentación de cada uno de los sectores incluyo sus expectativas sobre el espacio y la disposición de construir conjuntamente. El pueblo gitano establece el valor que tienen estas acciones afirmativas para la reivindicación de sus derechos y solicita que se alejen de posiciones técnicas que impiden el respeto y cumplimiento de sus derechos.

3. Introducción al Espacio SAE:

La SAE explica que este es un proceso de construcción conjunta y concertación con el pueblo Gitano, con el fin de que se realice junto con los sectores de la Alcaldía un trabajo técnico de planeación para la inclusión de programas, planes, proyectos en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom. Es un proceso libre, de diálogo e informado, teniendo en cuenta el enfoque diferencial – étnico y está basado en el Artículo 66 del PDD.

4. Presentación encuesta YAKA:

La SAE pone esta presentación a disposición del sector y del pueblo gitano. Se explica su carácter discrecional, la autorización de los consejeros para la realización de esta y la ficha técnica. En la intervención, se señalan las consideraciones acerca de esta encuesta: su pertinencia debido a que se requieren cifras actualizadas del Pueblo Gitano y la articulación de las preguntas a instrumentos de caracterización solicitados por diferentes Sectores. Algunos datos que se explicaron fueron:

- El 35% de encuestados hace parte del régimen subsidiado en salud; el 48% pertenece al contributivo mientras que el 17% no se encuentra afiliado.
- El 68% practica la medicina gitana.
- El 60% dice que le parece pertinente mantener en su hogar una huerta de plantas medicinales.
- El 59% si utiliza la red pública o privada de salud del Distrito.



5. Djelem Djelem de Resistencia Gitana:

Intervención de la consejera Dalila: Recuerda que el Consejo Consultivo Gitano valida y apoya las posiciones técnicas de sus Asesores. Igualmente, insiste en la inclusión en esta concertación del enfoque étnico – diferencial. Posteriormente, habla sobre “¿Quiénes somos los Gitanos?” y da a conocer información pertinente sobre el origen, devenir histórico, particularidades del pueblo Gitano y el significado de sus elementos identitarios. Luego, problematiza las condiciones de pauperización de las condiciones de vida del pueblo gitano, los índices elevados de pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas en comparación de los promedios nacionales y el impacto que esto genera en su identidad cultural.

Situación Contemporánea

- Población fundamentalmente urbana.
- Distribución en Kumpania, que son unidades variables de coresidencia y cocirculación.
- Existe evidencia de elevados índices de pobreza y de NBI., presentando niveles de vida que se encuentran muy por debajo de los promedios nacionales.
- La situación de pauperización ha entrado a incidir negativamente en la identidad cultural y se empiezan a observar transformaciones culturales no deseadas.
- La riqueza se refleja en cuanto a quien valora y preserva la cultura es rico.

ENFOQUE DE DERECHOS

16 Espacios Autónomos - Mixtos Virtuales: +60 Horas

PROBLEMÁTICAS

- Armonización al PDD
- Armonización a Condiciones de Vida
- Armonización a Grupos Etnícos
- Armonización a condiciones VCA
- Armonización a Factores Jurídicos
- Armonización a Competencias Sectoriales
- Armonización a Visión Gerencial Sectores
- Armonización a Género, Mujer y Familia
- Armonización a Territorio y Territorialidad
- Disertaciones y forjado Colectivo: Asesores

PROPUESTAS INICIALES

INDICADORES - PROGRAMACION

PRESUPUESTO - ACCIONES AFIRMATIVAS

PROPUESTA FINAL AL SECTOR

ENFOQUE DE DERECHOS

INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN ASISTIDO: JAKÁ

CONDENZACION DE 122 PROPUESTAS INTERSECTORIALES ARMONIZADAS CON PROCESOS INSTITUCIONALES MACRO

Accompañamiento OIM / Acompañamiento Subdirector SAE

O-DIVANO: VISIÓN INSTITUCIONAL / INFORMACIÓN OFICIAL: DERECHO DE PETICIÓN

La consejera Dalila pregunta los Elementos de Armonización y Perfeccionamiento de la Propuesta al Sector y sus características. Explica el art. 66 del Desarrollo Distrital 2020 – 2024 y se solicita al sector la inclusión de Acciones afirmativas que pueden extraerse de esta propuesta, la cual se basa en enfoques diferenciales y de derechos humanos. Presenta las siguientes consideraciones: el pueblo gitano tiene condiciones de interseccionalidad, el desarrollo de un proceso de acompañamiento por parte de la OIM y de la SAE, la pertinencia del instrumento de caracterización: JAKÁ. En su intervención también expresó que el pueblo gitano se siente discriminado por la Secretaría de Salud por el tema del PAPSIVI, porque no se les tuvo en cuenta por su condición de víctimas.

6. Presentación de la propuesta gitana:

La presentación inicia exponiendo el árbol de problemas y objetivos construido. Sobre el primero, identifican que el problema central “es el bajo porcentaje de Cumplimiento de acciones afirmativas para la atención, articulación y reparación integral y concurrencia de las entidades del Distrito frente al Pueblo Rrom en Bogotá”. Y respecto al segundo, el objetivo general es “implementar Mistimos/ por Nuestra Salud como componente específico de las metas y Plan de Inversiones Secretaría de salud”

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS INDIRECTOS

- Discriminación institucional hacia el Pueblo Gitano frente al acceso a programas, proyectos y acciones diferenciadas del Distrito de Bogotá.

EFFECTOS DIRECTOS

- Vulnerabilidad de derechos del Pueblo Gitano frente a la función competencial de los diferentes sectores del Distrito de Bogotá.

PROBLEMA CENTRAL

- Bajo porcentaje de Cumplimiento de acciones afirmativas para la atención, articulación, reparación integral y concurrencia de las entidades del Distrito frente al Pueblo Rrom en Bogotá D.C.

CAUSAS DIRECTAS

- Falta de implementación de estrategias, instrumentos y personal técnico y ético gitano en la modelación y ejecución de actividades que realiza la Secretaría de Salud.

CAUSAS INDIRECTAS

- Desconocimiento político y jurídico de la condición de interseccionalidad de Pueblo Gitano, así como de los auto, normas y disposiciones Distritales Vigentes por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES INDIRECTOS

- Inclusión institucional y de acceso a la oferta adecuada al enfoque diferencial e interseccional de Pueblo Rrom a la oferta institucional del Distrito de Bogotá.

FINES DIRECTOS

- Salvaguardar los derechos y dar garantía de la supervivencia física y cultural del Pueblo Rrom con respecto a las funciones que realiza el sector en el marco del Decreto Distrital N° 1077 de 2013.

OBJETIVO GENERAL

- Implementar Mistimos/ Por Nuestra Salud como componente específico de las metas y Plan de Inversiones Secretaría Distrital de Salud.

MEDIOS DIRECTOS

- Estrategias, instrumentos y personal técnico y ético gitano vinculados e incorporados dentro del ámbito de la gestión pública en la Secretaría Distrital de Salud.

MEDIOS INDIRECTOS

- Apropiación política, de justicia propia y de condiciones de vida del Pueblo Rrom en la gestión de la Secretaría Distrital de Salud.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Respecto a la propuesta realizada por el Pueblo Gitano, se presenta una matriz que condensa las metas 40, 66, 72, 74, 76, 81, 298, 310, las acciones afirmativas, el presupuesto sugerido y la justificación de estos montos. Igualmente, se hace una presentación breve acerca de las consideraciones en derecho como lo son: Art 7, 11, 67, 51, 40, 13 de la Constitución Política de Colombia. También el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el Artículo 66 del PDD. A continuación se relacionan dichas metas y se anexa la propuesta del Pueblo Gitano:

Meta 40: “A 2024 alcanzar 70.000 personas con discapacidades y cuidadores vinculados a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reococimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión”.

Meta 66: “A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital (con base en el Censo DANE 2018).

Meta 72: “Ajustar al Modelo de Salud basado en APS incorporado el enfoque población diferencial de cultura ciudadana de género participativo resolutivo y territorial que aporta a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del modelo incluirá coordinadores por localidad y conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que abordarán como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad, focalizando la población por índice multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad”.

Meta 74: “A 2024 disminuir en 20% la morbilidad por enfermedades transmisibles en control (tosferina, varicela, hepatitis A, paroditis y meningitis).

Meta 76: “A 2024 ejecutar un programa de salud mental a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción y prevención, consejería e intervención con enfoque comunitario. También el reforzamiento de 2 centros de salud mental actuales y la creación de un centro especializado con tratamiento diferencial de menores de edad y la implementación de unidades móviles especializadas. Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas legales. Para la atención de consumidores problemáticos y habitantes de sustancias psicoactivas se usarán estrategias de reducción de daño”.

Meta 81: “A 2024 incrementar en un 33% la atención a las poblaciones diferenciales desde la gestuón de la salud pública y acciones colectivas”.

Meta 298: “A 2024 realizar atención psicosocial a 14.400 personas víctimas del conflicto armado”.

Meta 310: “A 2024 implementar 20 servicios de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres en todas sus diversidades.

PRODUCTOS Y PRESUPUESTO						
PRODUCTO ESPERADO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN
Proyecto de fortalecimiento de la Kissa Romani como modelo de participación, seguridad y convivencia en las Localidades de Homeby y Puente Arenas	\$ 441.539.266	\$ 104.230.000	\$ 108.333.211	\$ 112.436.422	\$ 116.539.633	Consolidación de la justicia propia en el Distrito Capital como parte del pluralismo jurídico en relación con justicia ordinaria
1 Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante	\$ 331.500.000	\$ 78.000.000	\$ 82.330.000	\$ 84.680.000	\$ 86.290.000	Incluye Honorarios del Coordinador con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
Utilización del tiempo libre para el proceso para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia desde el enfoque Romani con los jóvenes	\$ 254.300.000	\$ 60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.800.000	\$ 67.100.000	Proceso de fortalecimiento intergeneracional con las personas mayores
4 Planes de Medios con Inclusión Étnica Gitana para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia	\$ 289.449.000	\$ 87.334.000	\$ 92.115.000	\$ 94.000.000	\$ 96.000.000	Incluye diseño, producción, producción y postproducción de 8 Píezas de Video y 2 Documentos (Año 1 y 2)
1 Documento que integre el abordaje de la Kissa Romani como parte de la estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para el Pueblo Romani, con énfasis en su condición de Víctimas del Conflicto Armado	\$ 289.900.000	\$ 289.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Incluye producción intelectual diseño, diagramación, corrección de estilo, socialización y publicación de 15.000 ejemplares
100% de creación y fortalecimiento a los proyectos de la Kissa Romani como estrategia de mediación comunitaria y forma de mediación y justicia del Pueblo Romani Gitano de Bogotá	\$ 389.340.000	\$ 182.340.000	\$ 60.000.000	\$ 82.400.000	\$ 84.800.000	Incluye Afilió Dotación con Equipos, mobiliario de oficina, Atención Casa de Justicia Gitana y videos de Sabores Gitanos
1 Referente Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante	\$ 129.509.080	\$ 90.920.000	\$ 91.223.000	\$ 92.975.000	\$ 94.991.080	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1 Acto Administrativo de inclusión de una Casa del Pueblo Gitano en el Concepto de Seguridad Social	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	No requiere presupuesto
2 Organizaciones Gitanas vinculadas y fortalecidas como instancias de participación para la Convivencia y Seguridad	\$ 252.969.780	\$ 154.230.700	\$ 91.223.000	\$ 92.975.000	\$ 94.991.080	Incluye Dotación con 100 radios, 70 abarrotes y 4 sistemas de seguridad y personal Gitano para la Seguridad de las Localidades

PRODUCTOS Y PRESUPUESTO									
NO META	Producto esperado	%	PRESUPUESTO INCREMENTADO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN
1	1% de atención de la salud y adquisición de los servicios de salud (Medios) para la prevención y participación social en materia de salud pública para el pueblo gitano			\$ 138.500.000	\$ 140.000.000	\$ 150.000.000	\$ 160.000.000	\$ 167.000.000	Incluye Honorarios, honorarios y honorarios de Personal, Honorarios de la Oficina Local de Atención al Ciudadano y Honorarios de Personal
2	Referente Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 271.040.000	\$ 90.000.000	\$ 92.400.000	\$ 94.800.000	\$ 96.500.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
2	Referente Gitano para la Atención de Pueblo Romani contratado durante todo el cuadrante			\$ 271.040.000	\$ 90.000.000	\$ 92.400.000	\$ 94.800.000	\$ 96.500.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
2	Referente Gitano para la Atención de Pueblo Romani contratado durante todo el cuadrante			\$ 271.040.000	\$ 90.000.000	\$ 92.400.000	\$ 94.800.000	\$ 96.500.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante
1	Coordinador Autorizado por la Kumpenia Romani para la Atención de Pueblo Gitano contratado. Durante todo el Cuadrante			\$ 191.400.000	\$ 51.400.000	\$ 51.800.000	\$ 52.800.000	\$ 53.800.000	Incluye Honorarios del Técnico de Apoyo con aumento del IPC proyectado durante todo el cuadrante



 PRODUCTOS Y PRESUPUESTO

NO META	Producto esperado	%	PRESUPUESTO INFORMADO DP	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN
81	48 de acciones colectivas realizadas para la atención en salud		\$ 30.934.000.000	\$ 452.029.000	\$ 109.230.000	\$ 112.000.000	\$ 114.499.000	\$ 116.300.000	Incluye el apoyo a huertas colectivas de plantas medicinales y la realización de actividades comunitarias en prevención de enfermedades: 1 acción por mes
298	% de avance en la implementación de un programa de atención psicosocial de Víctimas Gitanas		\$ 31.100.000.000	\$ 846.155.000	\$ 205.000.000	\$ 208.233.000	\$ 214.900.000	\$ 217.322.000	Incluye el apoyo y fortalecimiento a actividades deportivas, de salud mental e intervención psicosocial
310	% de avance en la implementación de un servicio de atención integral Diferencial Gitano en Salud con enfoque de Género		\$ 30.000.000.000	\$ 330.014.600	\$ 78.960.200	\$ 81.230.400	\$ 83.450.000	\$ 86.344.000	Incluye la realización de actividades diferenciadas con enfoque de género, contratación de servicios a mujeres Gitanas teniendo en cuenta su cosmovisión. Materiales y logística

7. Preguntas, inquietudes y sugerencias:

Sector Salud:

- Será una tarea importante revisar lo que ustedes nos están enviando.
- Creemos importante hacer un llamado en el marco de construir desde procesos y sobre las necesidades de la población y por ello tener claras estas necesidades es importante.
- Revisar cuáles son los resultados de las actividades que se están desarrollando este año para que desde ahí también podamos ser coherentes.

SAE: Dos días después de hoy, el pueblo gitano debe radicar oficialmente su propuesta. La consejera Dalila realizará algunas correcciones en términos de forma y realizará la presentación de la misma.

Consejera Dalila: Este año no hemos tenido resultado de ningún proceso. Pero no hemos tenido resultados. Segundo, las propuestas que nosotros hacemos son en clave de derechos económicos, sociales y culturales relacionados con la salud.

Sector salud:

- Es una propuesta muy completa y coherente. Lo revisaremos para discutir y presentar la respuesta formal.
- Agradecemos la propuesta y la disposición.

Ministerio Público: Realiza un agradecimiento por la propuesta del Pueblo Gitano y la participación de las partes involucradas.

8. Cierre y conclusiones:

- Se socializa la propuesta construida por el pueblo gitano quien manifestó que en los próximos dos (2) días la radicará.
- El Sector responderá discutirá y responderá en los plazos acordados.
- La SAE agradece a los actores participantes su disposición.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radical la propuesta para el Sector en los plazos acordados	Consejeros	
2	Responder a la propuesta radicada para el Sector en los plazos acordados.	Sector salud	

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020
Próxima reunión: 5 de octubre del 2020

Fecha de la próxima reunión: 5 de octubre Lugar de la próxima reunión: Teams